

## MALTRATO INFANTIL

### INTRODUCCIÓN.

El maltrato infantil se ha convertido en un conflicto al que actualmente enfrenta la sociedad, que de alguna manera no se presenta de forma aislada, sino que involucra factores psicosociales y físicos, siendo así uno de los problemas que afectan negativamente al desarrollo y socialización de los niños. Esta violencia que se ejerce precisamente contra los ciudadanos más dependientes supone también, por otra parte, un gran reto para quienes estamos comprometidos con el bienestar de la infancia.

Actualmente la sociedad, principalmente los padres de familia están preocupados por el maltrato o abuso que se les da a sus hijos dentro de la institución educativa ya no sólo por parte de los maestros, sino también del personal que labora en la misma y de los mismos compañeros, ya que vivimos inmersos en un ambiente lleno de violencia, situación de la que desafortunadamente no escapan los niños. La revista Forbes revela que : *"La Unicef estima que en México, el 62% de los niños y niñas han sufrido maltrato en algún momento de su vida, 10.1% de los estudiantes han padecido algún tipo de agresión física en la escuela, 5.5% ha sido víctima de violencia sexual y un 16.6% de violencia emocional"*.

El maltrato infantil (MI) ha llegado a ser un problema que se incrementa en forma alarmante y su presencia es cada vez más evidente. Por esto es necesario difundir el conocimiento sobre este problema en todos los ámbitos, con la finalidad de prevenirlo, identificarlo e iniciar su abordaje terapéutico temprano, evitando de esta forma las consecuencias y los efectos tan intensos que tiene sobre el ser humano.

El MI es un fenómeno tan antiguo como la humanidad. También es un problema universal, al respecto Manterola afirma: "El maltrato a los niños no es un mal de la opulencia ni de la carencia, sino una enfermedad de la sociedad".

### DESARROLLO.

La definición de MI se ha modificado y enriquecido con las aportaciones de los investigadores que se han abocado al tema, no siempre representará un maltrato físico puesto que muchas de las ocasiones el MI puede ser referido a lo emocional, abandono o negligencia y abuso sexual.

A partir de la primera emitida por Kempe en 1962, quien originalmente define el MI como el uso de la fuerza **física** no accidental, dirigida a herir o lesionar a un niño, por parte de sus padres o parientes.

Posteriormente se incluyen la **negligencia** y los aspectos psicológicos como partes del MI; para Wolfe es "la presencia de una lesión no accidental, resultado de actos de perpetración (agresión física) o de omisión (falta de atención por parte de quienes están a cargo del niño y que requiere de atención médica o intervención legal)", siendo así una situación en la que las necesidades básicas del niño como la alimentación, higiene, cuidados médicos, vestido, protección y vigilancia no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro que convive con el niño.

Danya Glaser al referirse a maltrato **emocional** lo describe como: "A aquella modalidad o tipo de relación, que implica la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles que limita y condiciona severamente el desarrollo psicoemocional, físico y social del niño".

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) propone la siguiente definición: "Todo acto u omisión encaminado a hacer daño aun sin esta intención pero que perjudique el desarrollo normal del menor". El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) define a los niños maltratados como: "Los menores de edad que enfrentan y sufren ocasional o habitualmente, violencia física, emocional o ambas, ejecutadas por actos de acción u omisión, pero siempre en forma intencional, no accidental, por padres, tutores, custodios o personas responsables de ellos". Kieran y O'Hagan hacen una diferenciación entre maltrato emocional y psicológico; en relación con el primero indica: "Es la respuesta emocional inapropiada, repetitiva y sostenida a la expresión de emoción del niño y su conducta acompañante, siendo causa de dolor emocional (p.e., miedo, humillación, ansiedad, desesperación, etc.) lo cual inhibe la espontaneidad de sentimientos positivos y adecuados, ocasionando deterioro de la habilidad para percibir, comprender, regular, modular, experimentar y expresar apropiadamente las emociones produciendo efectos adversos graves en su desarrollo y vida social".

En relación con la clasificación del MI, los investigadores que se dedican al estudio de este tema proponen varias formas de clasificación, mismas que se encuentran en el CUADRO I.

**CUADRO I**  
**CLASIFICACIÓN DEL MALTRATO INFANTIL SEGÚN DIVERSOS AUTORES**

Autor	Tipo de maltrato						
	Físico	Sexual	Emocional	Psicológico	Social	Negligencia	Otros
Loredo	Agresión física	Abuso sexual	Deprivación emocional				Formas poco comunes: Síndrome de Munchausen en niños, abuso fetal, abuso de tipo ritual o religioso, niños de la guerra y de la calle.
Martínez	Físico	Sexual	Deprivación afectiva			Descuido	
Claussen	Físico			Psicológico		Negligencia	
Suarez	Físico			Psicológico Social			
Milling	Físico	Abuso sexual		Psicológico	Negligencia		

"Diversos estudios coinciden en describir al menor maltratado como inseguro, social y emocionalmente incompetente, y con una pobre autoestima, (Calam y Franchi, 1987)." El MI "puede llevar al desarrollo de sentimientos de inseguridad que, a su vez, se evidencian en una pobre autoestima, problemas de desarrollo de la identidad al igual que en las relaciones interpersonales" (Steele, 1986).

“Una historia de malos tratos puede deteriorar de forma significativa las relaciones del menor con sus iguales, la exploración e incorporación a su entorno social” (Mueller y Silverman, 1989).

Son dos razones fundamentales que aconsejan la erradicación de este problema y/o su prevención:

- a. Es una *tarea socialmente necesaria e impregnada de indudable valor ético*. Erradicar la violencia de los escenarios de socialización es una base sólida sobre la que asentar el futuro de la humanidad. Los ciudadanos que no estén “infectados” por la violencia pueden tener más capacidad para desarrollar sociedades más justas y solidarias.
- b. *El maltrato infantil puede tener graves e incluso fatales consecuencias para el desarrollo integral de los niños*. Independientemente de las lesiones físicas que conlleva intrínsecamente el abuso físico, el maltrato infantil en general ocasiona importantes secuelas en el desarrollo físico y socioemocional.

De acuerdo con la OMS (Organización Mundial de la Salud) el maltrato infantil es una causa de sufrimiento para los niños y las familias, y puede tener consecuencias a largo plazo. El maltrato causa estrés y se asocia a trastornos del desarrollo cerebral temprano. Los casos extremos de estrés pueden alterar el desarrollo de los sistemas nervioso e inmunitario. En consecuencia, los adultos que han sufrido maltrato en la infancia corren mayor riesgo de sufrir problemas conductuales, físicos y mentales, tales como:

- actos de violencia (como víctimas o perpetradores);
- depresión;
- consumo de tabaco;
- obesidad;
- comportamientos sexuales de alto riesgo;
- embarazos no deseados;
- consumo indebido de alcohol y drogas.

A través de estas consecuencias en la conducta y la salud mental, el maltrato puede contribuir a las enfermedades del corazón, al cáncer, al suicidio y a las infecciones de transmisión sexual.

Para evitar el abuso infantil es necesario hacer intervenciones y cuanto antes se produzcan estas intervenciones en la vida del niño mayores serán los beneficios que le pueden aportar a (por ejemplo, desarrollo cognitivo, competencias conductuales y sociales, logros educacionales) y a la sociedad (por ejemplo, reducción de la delincuencia).

Además, el reconocimiento precoz de los casos y la asistencia continua a las víctimas y sus familias pueden ayudar a reducir la recurrencia del maltrato y a paliar sus consecuencias. Para maximizar los efectos de la prevención y la atención, la OMS

recomienda que las intervenciones se realicen en un marco de salud pública y en cuatro fases:

- definición de problemas
- identificación de las causas y los factores de riesgo
- creación y puesta a prueba de intervenciones destinadas a minimizar los factores de riesgo
- difusión de información sobre la eficacia de las intervenciones y expansión de la aplicación de las intervenciones de eficacia demostrada.

## **CONCLUSIÓN.**

Las raíces históricas, culturales y sociales constituyen un reto a vencer al enfrentar el MI.

Las diversas definiciones y clasificaciones de este fenómeno muestran las dificultades para abordarlo principalmente en dos terrenos: primero, las distintas facetas que el problema posee, y segundo, sus implicaciones éticas y legales. Llama la atención el surgimiento de aspectos y perspectivas distintas que presentan el problema de la clasificación como un proceso en un momento de gran inmadurez. Es fundamental reunir a los investigadores y expertos del área para trabajar en este aspecto particular, principalmente en torno a lo psicológico y emocional.

Siendo el MI un fenómeno multicausal y universal, consideramos que la divulgación, instrucción y educación de la población en general sobre el mismo son estrategias prioritarias que pueden permitir hacer conciencia a todos; puesto que no existen muchas investigaciones acerca del tema y la poca información que tiene la sociedad hace notar que sea necesario dar a conocer que no sólo el trauma físico lesiona a un niño, sino que también los otros tipos de maltrato, como el emocional, el psicológico y la negligencia, perjudican radicalmente al niño en todos los aspectos como en su desarrollo, crecimiento, autoestima deteriorando la personalidad del pequeño.

Coincidimos con otros investigadores citados en que el abordaje terapéutico es integral e incluye a todo un equipo especializado en la solución de esta problemática, el informarse posibilitará un mejor desarrollo de los niños y evitará cometer alguno de los tipos de MI.

También es necesario precisar desde dónde un acto puede ser considerado como maltrato, es decir, unificar criterios en cuanto a la definición y la clasificación del MI, así como promover y realizar investigaciones en nuestra población, con nuestros niños, debido a que son pocas las que se hacen en este terreno.

**"El niño maltratado de hoy es el adulto conflictivo de mañana".**

Integrantes del equipo:

Calzadas Velasco María Esther  
Gómez Lecona Andrea  
Rodríguez Castelán María Teresa  
Vázquez Islas Eduardo